



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 51
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Yuset Bolaños Esquivel, Evaristo Arce Hernández, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernandez, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro. —

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Wilson Román López, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yaneris Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Manrique Cháves Quesada (enfermedad), Eraida Alfaro Hidalgo (comisión), Carlos Francisco Quirós Araya (comisión), Leticia Campos Guzmán (comisión). --

CAPITULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO No. 01. Oración. —

La Regidora Ana Rosario Saborío, dirige una oración al Padre Creador. -

CAPITULO III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO No. 02. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura de la agenda aprobada mediante Artículo N° 21, Acta N° 49 de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 18 de agosto de 2016 del año en curso, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTOS A TRATAR:

- Atención al señor Ingeniero Alexander Moya representante de la Unidad Ejecutora del CONAVI y al señor Fernando de Pablo representante de la Empresa Constructora CEINSA, a fin de brindar explicación sobre asuntos de la Punta Norte en la nueva carretera.

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL SEÑOR INGENIERO ALEXANDER MOYA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL CONAVI Y AL SEÑOR FERNANDO DE PABLO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CEINSA. --

ARTÍCULO No. 03. Exposición por parte de representantes del CONAVI y de la Empresa Constructora CEINSA referente a la Punta Norte en la Nueva Carretera. —

Se recibe a los señores Ingeniero Alexander Moya, representante de la Unidad Ejecutora del CONAVI y al señor Fernando de Pablo, de la Constructora CEINSA, quiénes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:



**Proyecto La Abundancia – Florencia, Radial Ciudad Quesada. Punta Norte de la Carretera San Carlos.
Agosto de 2016**

PROYECTO ABUNDANCIA – FLORENCIA RUTA NACIONAL No.35
(PUNTA NORTE) Y RADIAL A CIUDAD QUESADA.
CONSTRUCTORA CEINSA – TRAGSATEC.

LONGITUD RADIAL: 1.360,00 m.

LONGITUD ABUNDANCIA – FLORANCIA:5.640,00 m.

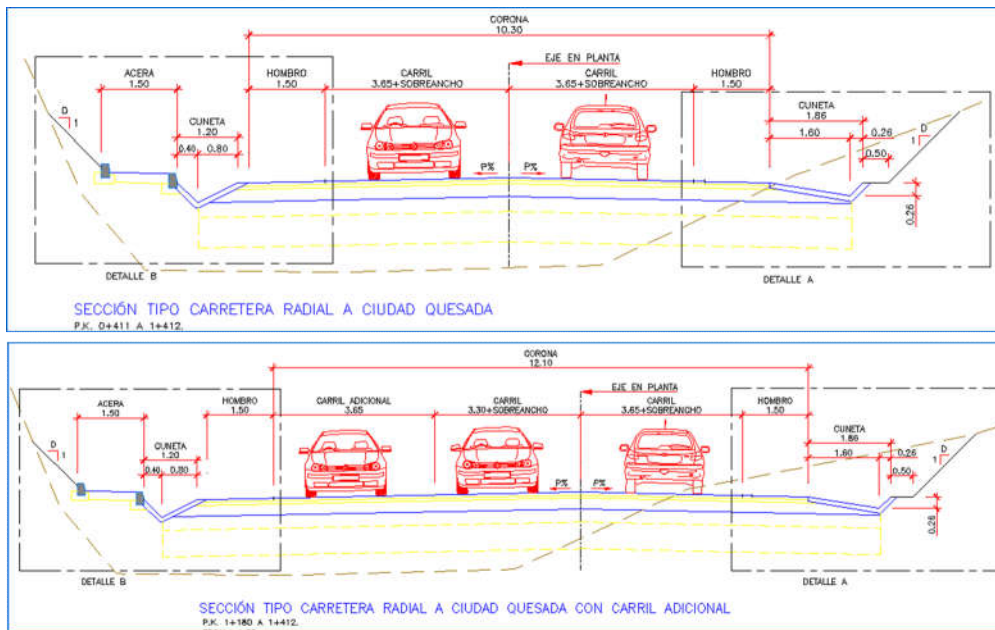
ESTADO ACTUAL FASE DE DISEÑO: DISEÑOS DEFINITIVOS APROBADOS.

ESTADO ACTUAL: FASE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA.

Elementos del Proyecto

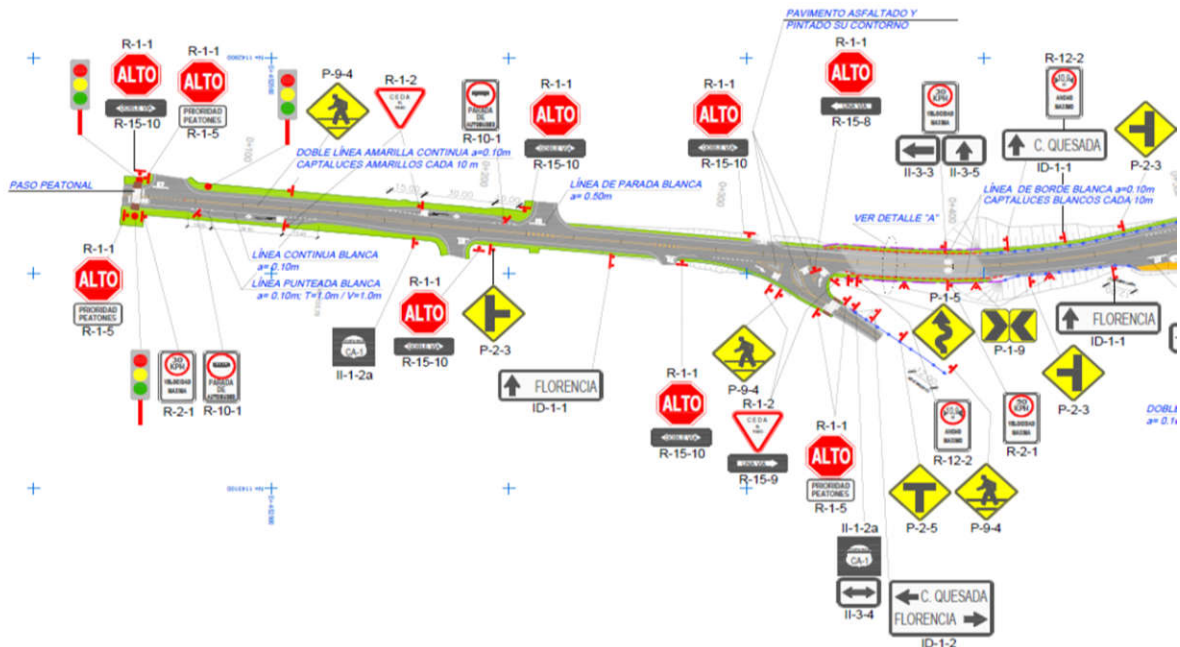
- El proyecto consta de los siguientes elementos de obra:

- Carretera Radial a Ciudad Quesada.
- Intercambiador La Abundancia.
- Carretera La Abundancia-Florencia.
- Intercambiador Florencia.



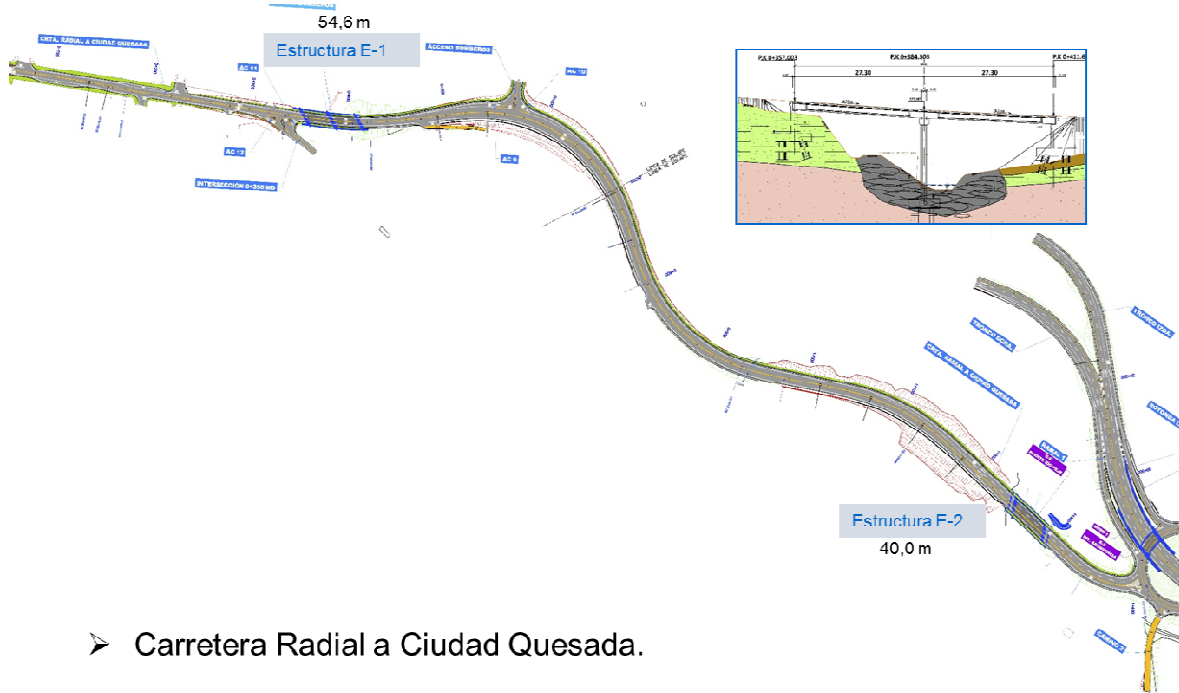
- Carretera Radial a Ciudad Quesada.

Sector Urbano Radial Ciudad Quesada.

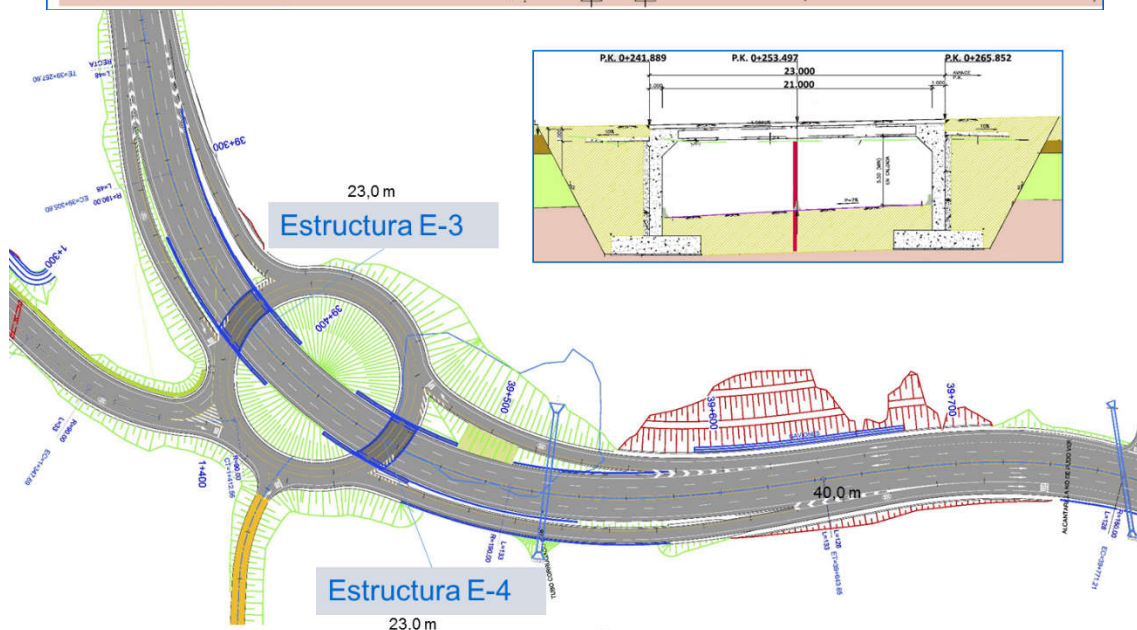
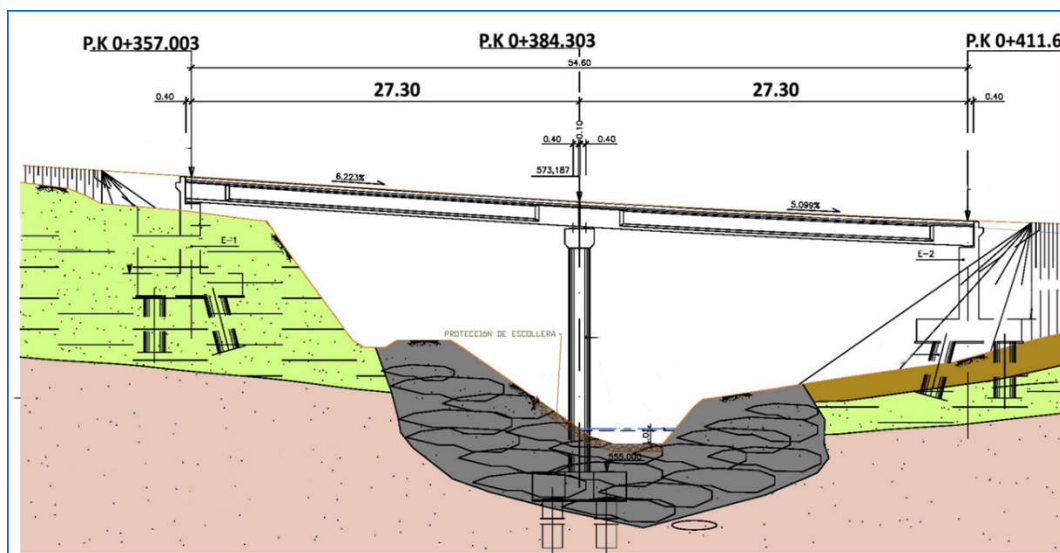


- Carretera Radial a Ciudad Quesada.

Elementos del proyecto

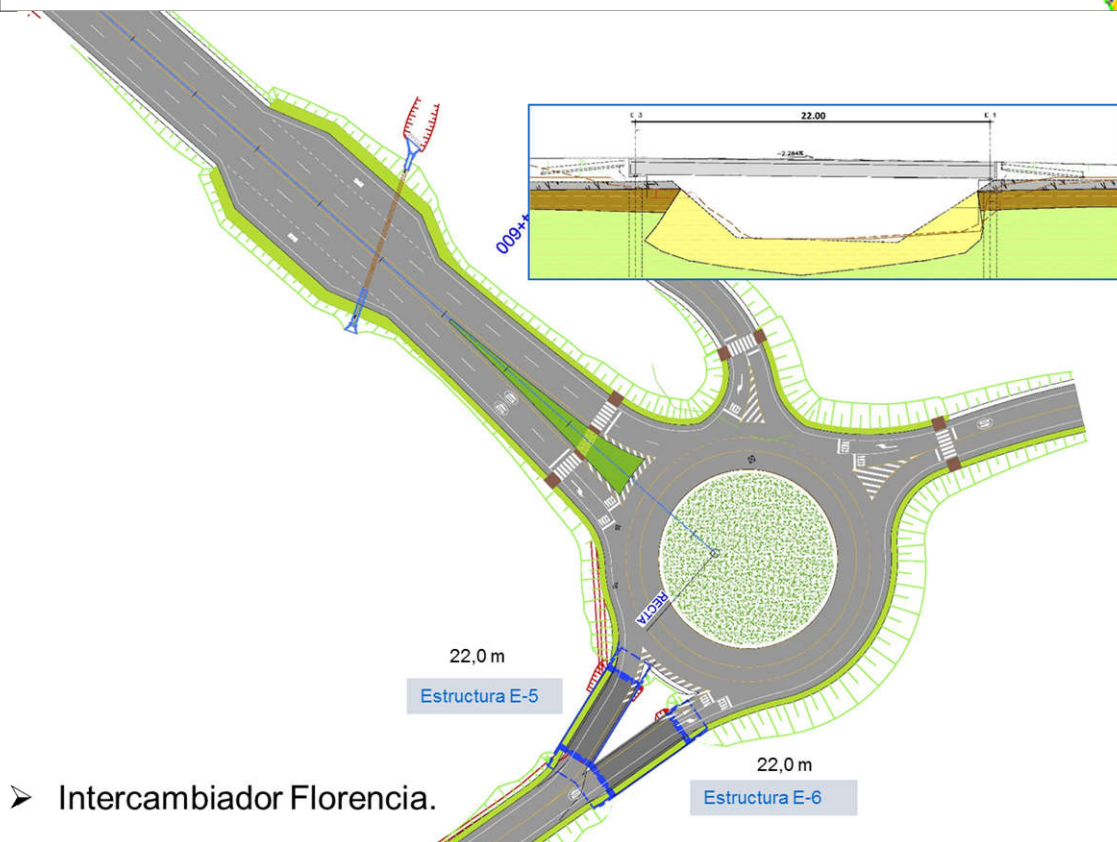
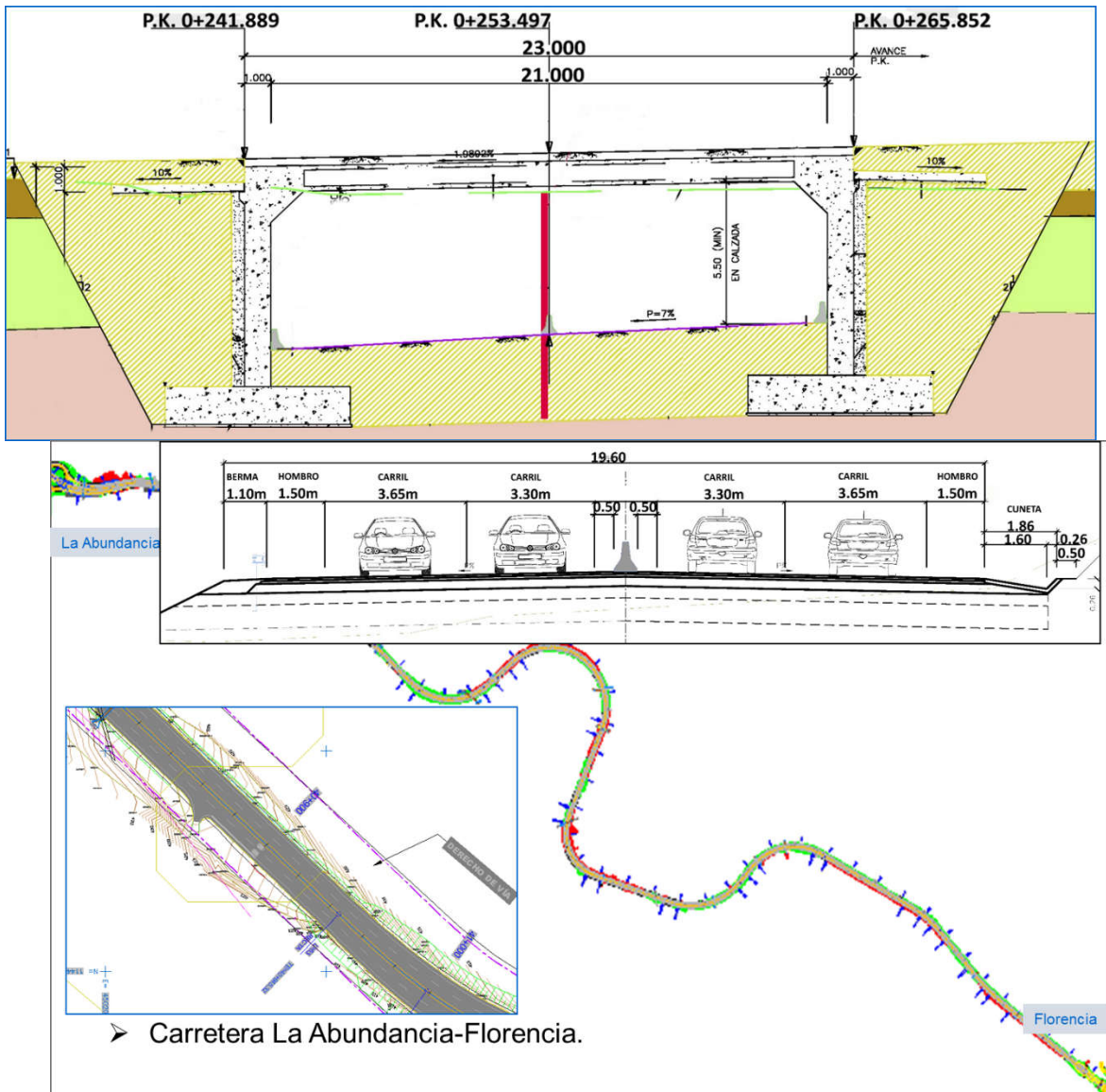


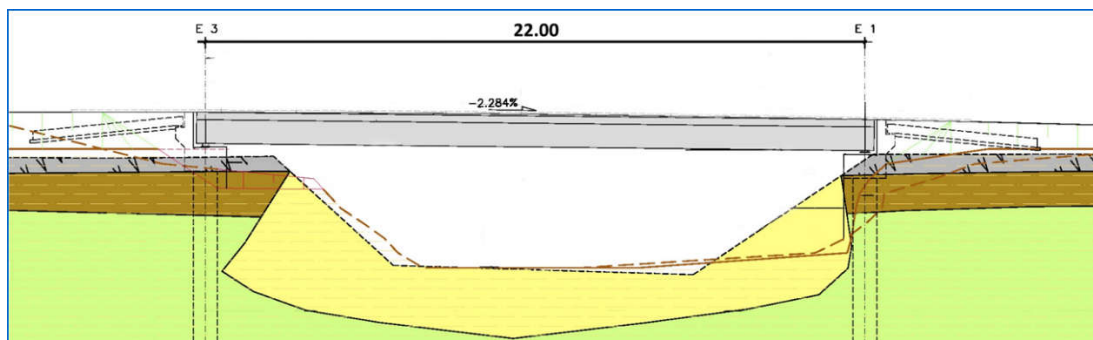
➤ Carretera Radial a Ciudad Quesada.



➤ Intercambiador La Abundancia.

40,0 m





Avances del proyecto – Fase II: Construcción

- Los trabajos dieron inicio desde el 15 de enero de 2016:
- Se inicia con los trabajos de movimientos de tierras de todo el proyecto, obras de drenaje y cimentación de las estructuras E-3 y E-4 del intercambiador de La Abundancia.
- El proyecto se tiene en 85% a nivel de subrasante.
- El movimiento de tierras (corte / relleno), tiene un avance de un 75%.
- Se han prolongado o sustituido un total de 17 obras de drenaje transversal, actualmente se trabaja en dos de las 3 obras restantes.
- Las estructuras E3 y E4, así como los muros del Intercambio Abundancia, tienen un avance de un 60%.
- La reubicación del servicio eléctrico afectado, tiene un avance de un 60%.
- El avance financiero total del proyecto es de un 28%.
- El monto de inversión a julio 2016 es de **¢ 5.442.704.482,40**
- En el mes de junio se logró la adenda para ampliación del contrato de la Supervisora.
- Se da un continuo seguimiento a las gestiones ambientales y sociales del proyecto.
- Se está a la espera de la aprobación de la adenda al contrato de construcción, para incrementar la ejecución de obras.
- Se tiene como fecha prevista para finalización de la obra enero 2018.

Estado de las expropiaciones

Control de expropiaciones			
	Radial a Ciudad Quesada	Punta Norte (Abundancia - Florencia)	Totales
Total Fincas Implicadas	Nº	Nº	Nº
Total Fincas Inscritas a Nombre del Estado	18	17	35
Total Fincas con Entrada en Posesión	3	4	7
En Proceso en el DABI.	3	1	4
TOTAL	24	22	46

Actualmente se están valorando dos expropiaciones adicionales, que se requieren debido a que las mismas presentaron fallas de deslizamiento, en el movimiento de tierras de apertura de la trocha.

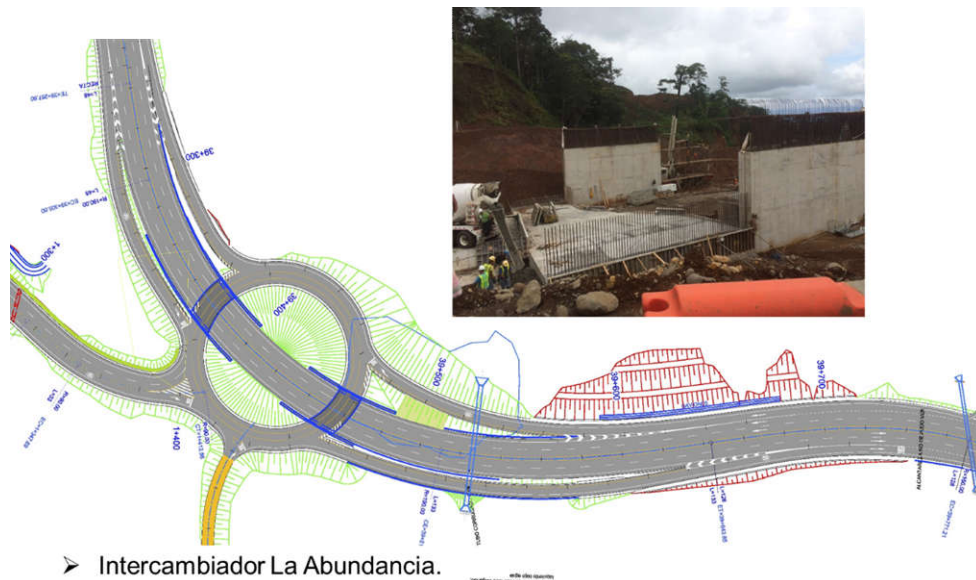
Riesgos detectados

Categoría	Descripción del riesgo	Plan de acción (actividad)	Resultados
Interno	Se encuentra en trámite la Adenda de ampliación de contrato para la construcción a cuatro carriles. Lo que podría repercutir en un atraso para la ejecución de la obra.	Se preparo el documento y se presento al BID, con la finalidad de obtener la NO OBJECIÓN y se de la aprobación de la adenda.	Se ha estado dando seguimiento a la aprobación del documento.
Interno	Debido a deslizamientos presentados fuera del derecho de vía, se están valorando 2 nuevas áreas de expropiación.	Se le solicitó al Contratista, presentar una propuesta de estabilización, con la indicación de las nuevas áreas de expropiación.	Se está a la espera de la presentación del estudio, para valoración.
Categoría	Descripción del riesgo	Plan de acción (actividad)	Resultados
Externo	El tramo final del proyecto (Radial Ciudad Quesada) se conecta con el casco urbano de Ciudad Quesada. En la actualidad, la red vial de la ciudad está colapsada y requiere de un ordenamiento vial.	Solicitar a la Municipalidad y Dirección General de Ingeniería de Tránsito su valoración y recomendaciones.	Se envió nota solicitando intervención.

Avance del proyecto – Fase II: Construcción



➤ Carretera Radial a Ciudad Quesada.



El Ingeniero Pablo Jiménez Araya, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos, expresa que la ruta nacional llegaría hasta el Liceo, en su apreciación la ruta nacional que baja por el costado de McDonald es ruta nacional, prestándose para hacer una rotonda o por lo menos un paso, el cual puede trabajarse con la Municipalidades y otras instituciones porque son 300 metros lo único que no será ruta nacional, siendo necesario para descongestionar, así como los plazos en que se llevará a cabo.

El señor Luis Fernando Solís de la Asociación Pro-Carretera, señala que tiene cuatro consultas, uno que se refieran más al tema de la expropiación, la segunda consulta se refiere a la adenda que está por aprobarse en septiembre gustándole saber si eso es lo que está provocando que la carretera no tenga el movimiento que debería tener, tres con respecto a la fecha, ustedes mencionan que está para enero 2018, recalcando que el objetivo de esta visita es tratar el descongestionamiento vial, preguntándoles si en caso de que la punta sur estuviese terminada pero si el tramo central no, sería posible abrir esa parte de la carretera y lo último es propiamente el entronque entre la obra y McDonald, cuestionando si las obras de mitigación que tienen que ver no solo de flujo sino también de tránsito peatonal, si están tomando en cuenta y si hay presupuesto porque eso ya se prevé que si no lo contemplan será un colapso total.

La Síndica de Florencia, Xinia Gamboa Santamaría, consulta si los puentes que mencionaron en Florencia si ambos van a dos vías porque de lo contrario seguirán con el mismo colapso que tienen, reiterando que en el distrito sienten que el avance no es el esperado, gustándole que hagan un análisis global del proyecto.

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, indica que les hablan de 85 nivel sub-rasante, 75 en movimientos de tierras, avance financiero total de un 28%, teniendo las amenazas este proyecto en el tramo central con las expropiaciones y el tema de las adendas, gustándole que les expliquen porque hablan de inversión, consultando cual fue costo total del proyecto planteado si fue que estos temas no se contemplaron y ahora son una amenaza para que el proyecto esté terminado para el año 2018, manifiesta que revisando el cuadro de expropiaciones ya son 18 las fincas están en lista, insistiendo en la necesidad que tienen de esta ruta no solo como la solución de llegar a la meseta central sino también como la solución al descongestionamiento vial de Ciudad Quesada y todo esos entronques para ver esa realidad de como una ruta cantonal debe convertirse en ruta nacional para contribuir en el desarrollo vial de San Carlos.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, reitera la posibilidad de hacer la conexión en el Liceo, gustándole saber en qué puede el Concejo Municipal para que esto se haga lo más pronto posible, el Ministro señaló que, si se puede declarar vía nacional debiéndose gestionar, reiterando que lo que más les interesa es descongestionar el centro.

La Regidora Gina Vargas Araya, indica que es una obra importante para descongestionar, expresando que en una reunión con el Presidente se aclaró que no se puede abrir la punta norte, porque tiene una fecha establecida.

La Regidora Dita Watson Porta, manifiesta que tiene dos dudas, referente al asunto de las dos expropiaciones adicionales por problemas de deslizamientos, preguntándose cuál es el avance real, si la fecha está programada para enero 2018 que puede atrasar el proyecto.

El Regidor Luis Fernando Porras, señala que mencionaron que tienen unos taludes que al rato van a tener que conseguir propiedades para volverlos a reparar porque tiene muchos años, gustándole saber la ubicación de esos taludes.

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, solicita que lleven al Ministro Carlos Villalta el agradecimiento por la disposición y atención con el cantón, reiterando en la importancia del descongestionamiento vial con la carretera, radial y la punta norte, quedado claro que la preocupación es mutua, expresando que ha visto estadísticas del CONAVI y el MOPT siendo realmente alto el resultado con un tránsito de aproximadamente veinte mil vehículos, solicitando que ustedes con sus buenos oficios ayuden a resolver este problema.

El Ingeniero Cristian Sandoval representante del CONAVI, manifiesta que son colaboradores del proyecto, y lo seguirán haciendo en lo que puedan, referente al plazo de la obra se tiene para enero del 2018, con la empresa han estado revisado los avances, siendo claros y transparentes en que tiene mucha presión que ejercen muchos grupos de acá y del Ministerio para que la obra se ejecute con plazos, y debido a que la adenda la tienen prevista para agosto y empresa ha presentado una nota solicitando la aprobación porque eso podría trasladar la fecha de culminación, pero han estimado que la adenda se puede tener para mediados de diciembre y no para agosto pudiendo extenderse ese tiempo al final, con respecto al tema que

notaban poco movimiento en la obra y que el nivel de ejecución no es el adecuado, expresa que tienen una programación presentada por la empresa constructora y administran ese tiempo, actualmente hay fondos disponibles para ejecutarlo, han motivado a iniciar con algunas estructuras que son el punto crítico del proyecto, el movimiento del tierra, pero ya se han ejecutado en gran parte, el atrasado que tienen ronda en un 30 4%, es fácilmente ajustable y reprogramable; con respecto a uso de la punta sur si el tramo central no está listo, va a plantear la consulta a un nivel superior, considerando que es independiente a un tramo intermedio. Señala que referente a la consulta si los entronques consideraban las soluciones peatonales, en Florencia se tiene un circuito peatonal completo en lo que abarca solo al proyecto, otra consulta fue si el puente de Florencia era a dos vías, actualmente hay un puente de una vía que funciona con un seda, y la solución que plantea el proyecto es construir dos puentes de una vía, teniendo un sentido fluido en los dos carriles pero la solución si se está mejorando, el avance total del proyecto es de un 28% a la estimación de julio del total de la obra; el tema que indicaba el Ingeniero de la Municipalidad sobre los 300 metros de ruta cantonal en el liceo, se están haciendo las gestiones para que ese trayecto sea ruta nacional, con respecto a la ubicación de los taludes, las expropiaciones que actualmente se tienen están con entrada a posesión, desde que inicio el proyecto han realizado tres, y el tiempo establecido desde que se ha la solicitud ronda entre 6 y 7 meses para que se dé la entrada en posesión por parte del estado, y ya poder ingresar a ejecutar labores, sin embargo hay propiedades que han permitido iniciar con los trabajos; los taludes inestables se encuentran en la propiedad de la familia Maroto, son dos taludes que se deslizaron, los cuales fueron hechos cuando el proyecto dio apertura, hace más de quince años, sin embargo se han realizado ensayos para dar una solución óptima.

La Sindica de Florencia, Xinia Gamboa Santamaría, expresa que no le quedó claro si los dos puentes que se contemplan en el proyecto son nuevos o van a dejar que actualmente está.

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, manifiesta que las obras en Florencia están programadas para el final del proyecto, preguntando si los avances de los cuales hablaban contemplan este aspecto y cuál es la inversión total de todo el proyecto.

El Ingeniero Cristian Sandoval representante del CONAVI, señala, con respecto al puente de Florencia, inicialmente el proyecto contemplaba un puente a dos carriles, pero para no afectar el paso, primero se va a construir una estructura de un carril y se demuele el actual puente, para construir el otro puente a una vía; referente a la inversión total del proyecto es de veinte mil novecientos millones.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de orden a fin de modificar el orden del día para que se analice un informe de la Comisión de Jurídicos y una moción, ya que son temas muy importantes y urgentes de aprobar.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

CAPITULO V. INFORMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO No. 04. Informe Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. –

Se recibe informe de los Regidores Luis Ramón Carranza, Nelson Ugalde Rojas y Ana Isabel Jiménez, el cual se detalla a continuación:

Fecha: jueves 25 de Agosto de 2016

Asistentes:

Luis Ramon Carranza Cascante, Nelson J Ugalde Rojas

Asesores: Ana Isabel Jimenez Hernandez

Ausente sin justificación: Manrique Chaves Quesada.

Ausente con justificación: Ninguno

Inicia la reunión: 10:00 a.m.

ASUNTO No 1

Según el oficio SM-1703-2016 el Concejo Municipal mediante Artículo No 16, inciso 21, Acta No 49, acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su seguimiento oficio AM-1030-2016 emitido por la Alcaldía en respuesta al oficio SM-1581-2016 referente a actuación sobre el supuesto uso y desvío ilegal de camino de Marsella de Venecia proyecto hidroeléctrico Toro 3, se informa que se creó un órgano Director del Debido Proceso para averiguar la verdad real de los hechos.

DAR POR VISTO Y RECIBIDO

ASUNTO No 2

Según el oficio SM-1697-2016 el Concejo Municipal mediante Artículo No 16, inciso 16, Acta No 49, acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación, documento sin número de oficio emitido por la Unión de Gobiernos Locales dirigido a Alcaldes, Concejales, Intendentes, Asesores legales de las Municipalidades y Concejos de Distrito de todo el país sobre avance en presupuestario y reglamentación de la ley n9329.

DAR POR VISTO Y RECIBIDO

ASUNTO No 3

Según el oficio SM-1698-2016 el Concejo Municipal mediante Artículo No 16, inciso 17, Acta No 49, acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y seguimiento, oficio AM-1017-2016 emitido por la alcaldía en atención al oficio SM-1508-2016 donde se trasladó a la Alcaldía oficio ADPb-7434-2016 de la Procuraduría General de la República mediante el cual se indica que si está dentro de las potestades del concejo la contratación de un profesional en Derecho para que ejerza como Órgano Director del Proceso Sancionador para el Auditor Interno de la Municipalidad.

DAR POR VISTO Y RECIBIDO

ASUNTO No 4

Según el oficio SM-1694-2016 el Concejo Municipal mediante Artículo No 16, inciso 14, Acta No 49, acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis, recomendación y emitir informe a este Concejo Municipal, oficio AM.1018-2016 emitido por la Alcaldía en atención del oficio DAJ-0652-2016 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos donde se traslada para su análisis y aprobación borrador de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo del Barrio Baltazar para la ejecución del proyecto denominado Mejoras al Salón Multiuso de Barrio Baltazar

Análisis: Se revisó el expediente y el borrador Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo del Barrio Baltazar para la ejecución del proyecto denominado Mejoras al Salón Multiuso de Barrio Baltazar

RECOMENDACIÓN DE ACUERDO:

Aprobar a la administración a realizar los trámites necesarios para finiquitar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo del Barrio Baltazar para la ejecución del proyecto denominado Mejoras al Salón Multiuso de Barrio Baltazar como fue presentado.

ASUNTO No 5

Según el oficio SM-1372-2016 el Concejo Municipal mediante Artículo No 11, inciso 15, Acta No 40, acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis, recomendación y emitir respuesta al señor Oviedo, copia del documento sin número de oficio emitido por el señor Max Carlos Oviedo Guzmán donde realiza algunas sugerencias y recomendaciones al borrador de Reglamento para Audiencias Públicas que se publicó en la Gaceta el 16 de junio de 2016.

Análisis: Se revisó el documento de sugerencias y observaciones por el señor Oviedo Guzmán, además del borrador de Reglamento para realizar Audiencias Públicas en el cantón de San Carlos. Posterior a la revisión se determina que las recomendaciones son aceptables e importantes de incorporar dentro del Reglamento para Audiencias Públicas de la Municipalidad.

RECOMENDACIÓN DE ACUERDO:

- 1- Trasladar a la asesora legal de este Concejo y a la Administración Municipal para que de manera conjunta analice y eventualmente incorpore las sugerencias y recomendaciones indicadas por el señor Oviedo Guzman en el Borrador de Reglamento de Audiencias Públicas sobre los artículos mencionados en el escrito; en un plazo de 10 días hábiles como máximo.
- 2- Dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal sobre la aprobación de la fecha de audiencia Pública para conocer el estudio tarifario del servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato, para el martes 6 de setiembre 2016 a las 3:00 pm en Artículo 09, Inciso 11, Acta 48 referenciado en el oficio SM-1588-2016; hasta el tanto se publique de nuevo el Reglamento para realizar Audiencias Públicas considerando las sugerencias y observaciones del señor Max Oviedo Guzman. Y solicitar a la administración que de manera inmediata comunique la suspensión de la audiencia por los medios que considere pertinentes.

Finaliza la reunión al ser las 11:33 a.m.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que como todos conocen hay una audiencia que se va dar, se publica el borrador del Reglamento y en el último día hábil para hacer una objeción, un ciudadano presenta sugerencias y observaciones, y la Administración no se percata, procediendo a hacer la publicación del Reglamento, lo cual fue indebido, tratando ahora de enmendar el problema, señala que se están analizando las observaciones del ciudadano, hay cosas que son importantes y se pueden incorporar siendo un trabajo de la Asesoría Legal del Concejo y al Dirección Jurídica, para que se puede llevar la audiencia lo antes posible.

El Regidor Luis Ramón Carranza, señala que esto fue analizado en conjunto con Armando Mora y Alejandra Bustamante, para enmendar el haber tomado un acuerdo erróneamente por un tema de comunicación, quedando como experiencia a futuro, las sugerencias del ciudadano son buenas, y para ello la ley establece los 10 hábiles, felicitando la participación del ciudadano.

SE ACUERDA:

1. Con base en los oficios AM.1018-2016 emitido por la Alcaldía Municipal y el DAJ-0652-2016 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente al borrador de Convenio del Barrio Baltazar para la ejecución del proyecto denominado Mejoras al Salón Multiuso del Barrio Baltazar, se determina, autorizar a la Administración Municipal a realizar los trámites necesarios para finiquitar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo del Barrio Baltazar para la ejecución del proyecto denominado Mejoras al Salón Multiuso de Barrio Baltazar como fue presentado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
2. Trasladar nota sin número de oficio emitida por el señor Max Carlos Oviedo Guzmán, a la Asesora Legal de este Concejo Municipal y a la Administración Municipal para que, de manera conjunta, analice y eventualmente incorpore las sugerencias y recomendaciones indicadas por el señor Oviedo Guzman en el Borrador de Reglamento de Audiencias Públicas sobre los artículos mencionados en el escrito; en un plazo de 10 días hábiles como máximo.
3. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal sobre la aprobación de la fecha de audiencia Pública para conocer el estudio tarifario del servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato, para el martes 6 de setiembre 2016 a las 3:00 pm en Artículo 09, Inciso 11, Acta 48 referenciado en el oficio SM-1588-2016; hasta el tanto se publique de nuevo el Reglamento para realizar Audiencias Públicas considerando las sugerencias y observaciones del señor Max Oviedo Guzman. Y solicitar a la administración que de manera inmediata comunique la suspensión de la audiencia por los medios que considere pertinentes.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Nota: Al ser las 17:23 horas el señor Presidente Municipal decreta un receso de diez minutos. -

CAPITULO VI. MOCIONES

ARTÍCULO No. 05. Moción respaldo al oficio AM.- 1096-2016 referente a solicitud atención de opciones inmediatas y concretas para mitigar el problema de congestionamiento vial en Ciudad Quesada. --

Se recibe moción emitida por los Regidores Allan Solís Sauma y Nelson Ugalde Rojas, la cual se detalla a continuación:

Jueves, 25 agosto de 2016

TEMA PROPUESTO: Respaldo al oficio AM.1096-2016 dirigido al Ing. Junior Araya, director general de Ingeniería del Ministerio de Obras Publicas y Transportes donde se solicita la atención de opciones inmediatas y concretas para mitigar el problema

de congestionamiento vial de Ciudad Quesada.

PRESENTADO POR: Allan Solis Sauma y Nelson Ugalde Rojas

FUNDAMENTO DE LA MOCION:

En reunión celebrada en la Cruz Roja de Ciudad Quesada el día 24 de agosto de 2016 organizada por representante del Coopatrac, R.L., la Cámara de Comercio y Turismo de la Zona Norte, la Cruz Roja, grupos de cooperativas de taxistas, la dirección de tránsito, comerciantes, ciudadanos independientes y gobierno local se discutió sobre la problemática del Congestionamiento Vial en Ciudad Quesada, de manera más puntual en la zona del Hospital San Carlos.

En dicha reunión se analizaron acciones de corto plazo que permitieran disminuir de manera transitoria del congestionamiento vial mientras se puede implementar medidas de mediano y largo plazo, en las cuales está trabajando la Comisión Especial Municipal de Descongestionamiento Vial del Casco Urbano de Ciudad Quesada.

Por tanto, se acordó articular entre los participantes una solicitud a la Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT en los siguientes términos

- 1.) Autorizar a la implementación de un carril reversible, con todos los estudios y requerimientos legales y técnicos correspondientes. Esta calle reversible es aproximadamente de 1450 metros de largo, iniciando en la estación de Gasolina Meco y terminado frente a la cancha sintética de fútbol, la cual queda ubicada 150 metros norte del cruce al Barrio Los Ángeles.
- 2.) Ampliar el tiempo de los semáforos a 3 minutos en verde.
- 3.) Autorizar que la calle al costado norte del Hospital Cooperativo, sea de una sola vía de tránsito, de oeste a este, sea de ingreso a la Urbanización La Leyla.
- 4.) Autorizar que la calle frente al semáforo del Hospital San Carlos, sea de una sola vía de tránsito, de este a oeste, con salida hacia el sur Ciudad Quesada.

MOCION

Dar respaldo al oficio AM.1096-2016 dirigido al Ing. Junior Araya, Director General de Ingeniería del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, donde se solicita la atención de opciones inmediatas y concretas para mitigar el problema de congestionamiento vial de Ciudad Quesada.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

Nota: Al ser las 16:50 horas el señor Presidente Municipal Allan Solís Sauma, decreta un receso de quince minutos.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, aclara que nace a partir de una reunión con la Comisión de Descongestionamiento Vial de Ciudad Quesada, convocada por el sector transportista, Coopatrac, gremio de taxista, Cruz Roja, Cámara de Comercio, ciudadanos y comerciantes independientes, con el objetivo de buscar soluciones a corto plazo, estuvo presente la Administración, Ingeniería de Tránsito, discutiéndose

que la única forma que haya un descongestionamiento es por medio de la velocidad, que se ve afectada por los semáforos los cuales no se pueden quitar, por ello van a retardarlos para que duren más tiempo en verde, otra opción es el carril reversible que puedan ir dos en una línea en las horas pico, así como el cierre a las salidas en el SINAI, siendo tres opciones que se están valorando para solventar, aclarando que es algo transitorio, además se discutió la posibilidad de hacer una bahía para buses en la Escuela Juan Bautista y el Siglo XXI.

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, considera que tanto el Concejo como la Administración están actuando, agradeciendo la buena voluntad de la Comisión al acudir al llamado de los actores comunales, siendo importante que todos conozcan las acciones que se están tomando para tratar el tema del congestionamiento vial, requiriéndose el apoyo de la Comisión de Obra Pública, para hacer visitas, expresando que se están uniendo esfuerzos, todo tiene un costo, y los recursos se deben buscar.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, señala que la moción busca dar apoyo a la iniciativa que nace de los transportistas, para que desde el Concejo ellos sientan que están respaldados en todo el proceso.

SE ACUERDA:

Dar respaldo al oficio AM.1096-2016 dirigido al Ing. Junior Araya, Director General de Ingeniería del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, donde se solicita la atención de opciones inmediatas y concretas para mitigar el problema de congestionamiento vial de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

AL SER LAS 17:18 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

